



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional del Sur  
CUIT 30-54666878-5  
Av. Colón 80, 2do. piso  
(8000) Bahía Blanca  
Tel. Fax.: (0291) 459-5053  
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

**Razón Social:**

**C.U.I.T:**

**Domicilio:**

**Correo Electrónico:**

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 225/2017  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Orden de Compra Abierta  
**Motivo contratación directa:** Por monto  
**Expediente:** LEGC: 133/2017  
**Objeto de la contratación:** ARTÍCULOS DE HIGIENE PARA SANITARIOS UNS  
**Rubro:** Sanitarios, plomería y gas  
**Lugar de entrega único:** DIRECCION DE INTENDENCIA (Av. Colon 80 - Subsuelo (8000)  
BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a viernes de 8:00 hs. a 12:30 hs	<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a viernes de 8:00 hs. a 12:30 hs
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	30/05/2017	<b>Día y hora:</b>	05/06/2017 a las 10:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	05/06/2017 a las 10:00 hs.		

## RENGLONES

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	5.040,00	UNIDAD	Rollos de papel higiénico CONO CHICO/CONO GRANDE de 300 m color blanco		



Pliego de Condiciones Particulares  
225/2017

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
			Cantidad Máxima por pedido: 504 rollos		
2	200,00	UNIDAD	Bidones x 5 lts cada uno de Shampoo líquido para manos. Cantidad máxima por pedido: 20 bidones		
3	250,00	UNIDAD	Caja de 10 paquetes conteniendo 250 toallas de papel intercaladas en cada uno Cantidad máxima por pedido: 25 cajas		
4	960,00	UNIDAD	Rollos de papel higiénico natural simple hoja de 50 m cada uno Cantidad máxima por pedido: 96 rollos		

<b>TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA</b>	
----------------------------------	--

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: MODALIDAD Y VIGENCIA DEL CONTRATO:

La presente contratación se ajustará a la modalidad de "Orden de Compra Abierta".

La no emisión de solicitudes de provisión durante el lapso de vigencia del contrato, o la emisión de dichas solicitudes por una cantidad inferior a la establecida como máxima en la orden de compra, no generará ninguna responsabilidad para la Universidad Nacional del Sur y no dará lugar a reclamo ni indemnización alguna a favor del adjudicatario.

La vigencia de la presente contratación se establece por un período de DIEZ (10) MESES.

### ARTÍCULO 2: FORMA DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS:

La cotización de los oferentes podrá presentarse en la Dirección de Contrataciones (Avda. Colon Nº 80 - Piso 2) de la ciudad de Bahía Blanca en forma personal o por correo postal.

### ARTÍCULO 3: GARANTIAS:

- **No** se exigirá al adjudicatario la garantía de **cumplimiento del contrato**.
- **Deberá** presentar la garantía de **mantenimiento de la oferta** que se calculará aplicando el 5% (CINCO) sobre el importe que surja de la multiplicación entre la cantidad máxima solicitada en el respectivo pliego y el precio unitario cotizado.

### ARTÍCULO 4: DATOS DE LA COTIZACION:

En la oferta deberá especificarse la descripción de marca y modelo del bien cotizado y, para cada renglón, la cantidad máxima de unidades que el oferente está dispuesto a proporcionar en oportunidad de la recepción de cada solicitud de provisión.

### ARTÍCULO 5: OFERTAS ALTERNATIVAS:

Los Oferentes podrán presentar ofertas **ALTERNATIVAS** que cumplan con las especificaciones previstas en el presente pliego y que ofrezcan una opción que resulte más conveniente para esta Universidad.

Tanto la oferta base como la alternativa, compiten en igualdad de condiciones y la Universidad podrá optar por cualquiera de ellas.

A efectos de su consideración, deberán presentarse con el mayor detalle posible permitiendo el análisis pormenorizado por parte de la Comisión Evaluadora.



Universidad Nacional del Sur

Pliego de Condiciones Particulares  
225/2017

**ARTÍCULO 6: PROVISION DEL BIEN O SERVICIO, Y FACTURACÓN**

El adjudicatario está obligado a proveer hasta el máximo de unidades determinadas en el respectivo pliego. Períodos en los cuales se solicitará material: Junio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017, y Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2018.  
Los elementos deberán ser entregados y facturados respondiendo a cada solicitud efectuada por la UNS.

**ARTÍCULO 7: SISTEMA SIPRO:**

En virtud de lo establecido por la Disposición N° 64, emitida por la Oficina Nacional de Contrataciones con fecha 27/09/2016, los oferentes deberán realizar la la **incorporación y actualización de datos** en el Sistema de Información de Proveedores (**SIPRO**); **a través del sistema COMPR.AR**, desde el sitio web **www.comprar.gob.ar**

**ARTÍCULO 8: IMPORTANTE**

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web [www.uns.edu.ar](http://www.uns.edu.ar). /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.  
Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título "Circulares".  
Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

---

Sello y Firma  
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)